

222-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las trece horas con dieciséis minutos del veintidós de enero de dos mil diecinueve.

Proceso de conformación de estructuras en el cantón de Jiménez, de la provincia de Cartago, por el “Partido Unión Costarricense Democrática”.

Mediante resolución n.º 182-DRPP-2019 de las once horas dieciséis minutos del dieciséis de enero de dos mil diecinueve, se le indicó al partido político que en la asamblea celebrada el ocho de enero de dos mil diecinueve, en el cantón de Jiménez, provincia de Cartago, se encontraba pendiente de designación el presidente suplente y un delegado territorial, en virtud de que el señor Roger Zamora Mesén, cédula de identidad número 303180942, fue designado en esos puestos y presentaba doble militancia con el partido Acción Ciudadana, por cuanto fue nombrado como delegado territorial en la asamblea cantonal de Jiménez, celebrada el dos de abril de dos mil dieciséis, y acreditado mediante resolución 518-DRPP-2017 de las doce horas treinta minutos del dieciocho de abril del dos mil diecisiete.

El dieciocho de enero del dos mil diecinueve, se recibió en la Oficina Regional de Cartago del Tribunal Supremo de Elecciones, la carta de renuncia del señor Zamora Mesén, al partido Acción Ciudadana, tramitada en el oficio DRPP-417-2019 de fecha veintidós de enero del dos mil diecinueve, con lo cual se subsana la inconsistencia prevenida.

En consecuencia, este Departamento constata que la estructura del cantón de Jiménez de la provincia de Cartago queda integrada de forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA CARTAGO

CANTÓN JIMÉNEZ

COMITE EJECUTIVO

| Puesto | Cédula | Nombre |
|----------------------------|------------------|------------------------------|
| PRESIDENTE PROPIETARIO | 303210757 | KATTIA MARIA SALAS ACUÑA |
| SECRETARIO PROPIETARIO | 302270567 | JOSE MORA SANCHEZ |
| TESORERO PROPIETARIO | 303070881 | RITA MORA SANCHEZ |
| PRESIDENTE SUPLENTE | 303180942 | ROGER ZAMORA MESÉN |
| SECRETARIO SUPLENTE | 303330647 | GRETTEL CORTES GOMEZ |
| TESORERO SUPLENTE | 301840405 | VICTOR MANUEL FERNANDEZ MORA |

FISCALIA

| Puesto | Cédula | Nombre |
|--------------------|---------------|--------------------|
| FISCAL PROPIETARIO | 302990180 | LUCIA MORA SANCHEZ |

DELEGADOS

| Puesto | Cédula | Nombre |
|--------------------|------------------|---------------------------|
| TERRITORIAL | 303210757 | KATTIA MARIA SALAS ACUÑA |
| TERRITORIAL | 302270567 | JOSE MORA SANCHEZ |
| TERRITORIAL | 303070881 | RITA MORA SANCHEZ |
| TERRITORIAL | 303180942 | ROGER ZAMORA MESÉN |
| TERRITORIAL | 303330647 | GRETTEL CORTES GOMEZ |

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento referido.

Con fundamento en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento de cita y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. Notifíquese.

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/mao

C: Expediente N° 264-2018, Partido Unión Costarricense Democrática.

Ref.: 1013, 1062 - **2019**